AÑO VI (Segunda época) MADRID 29 DE ABRIL DE 1893 NÚMERO 241

SUSCRIPCION

Madrid.—Trimestre. . . 2'00 pesetas.
Provincias.—Trimestre. . 2'50 »
Idem. — Semestre. . 5'00 »
Año. . . . . 10'00 »
Ultramar, un año. . . . . 15'00 »
Extranjero. . . . . 20'00 »

NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Administrador: D. Modesto Cabrera y Aguilera.

LA LIGA AGRARIA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACIÓN

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico. — OFICINAS: General Castaños, núm. 9, 3.° izquierda. — MADRID

Cámaras Agrícolas

Se hallan constituídas legalmente en los puntos siguientes:

Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jeréz de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbós, Montblanch y Almería.

La agricultura es la más importante de todas las industrias.
(MARTINS)

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.
(ABU-ZACARIA)

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA

Presidente
Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.

Vicepresidentes
Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.
Excmo. Sr. D. José de Muro
» Sr. D. José Maluquer.
» Sr. Conde de Guaqui.
Ilmo. Sr. D. Apolinar de Rato.
Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana.

Secretarios
Excmo. Sr. Conde de Casal.
» Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.
Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar.
Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers.

Vocales
Excmo. Sr. Conde de Vía-Manuel.
» Sr. Conde de Esteban.
» Sr. D. Diego García.
» Sr. Marqués de Claramonte.
Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño.
Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarri.
Excmo. Sr. Marqués de la Laguna.
» Sr. D. Tomás Ignacio Beruete.
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia.
Excmo. Sr. Marqués de Argelita.
Sr. D. Gumersindo D. Cordobés.
Sr. D. Joaquín Garralda.
Excmo. Sr. Conde de la Encina.
» Sr. Marqués de Cussano.
Sr. D. Isidoro Recio de Ipola.
Sr. D. Alejo García Moreno.
Excmo. Sr. Conde de Montenegrón.
» Sr. Marqués de Casa-Pacheco.
Sr. D. José Fabián López.

DEPÓSITO: PALACIO DE LA EQUITATIVA
CALLE DE SEVILLA, TELEFONO NÚMERO 555
Pídase esta acreditada y excelente marca de vino tinto superior de mesa, en todas las Fondas, Restaurants y almacenes de Ultramarinos.
Se admiten Agentes para todo el mundo con buenas referencias ó garantias.

GRANDES BODEGAS
DE VINOS FINOS DE MESA
DE
VICENTE CORNEJO Y COMPAÑIA
COSECHEROS Y EXTRACTORES
VALDEPEÑAS

Premiados en varias Exposiciones y de gran aceptación en los principales mercados españoles por su color, pureza y graduación.

Para pedidos, muestras y condiciones, dirigirse directamente á dichos señores.

FRUTOS DE LA PERSEVERANCIA

LA RIQUEZA OCULTA

El Sr. Gamazo prosigue desarrollando con gran acierto el plan de reformas de Hacienda que se ha propuesto y en el que figura en primer término, como base fundamental, el descubrimiento de la riqueza oculta que debe tributar y no tributa, favoreciendo así enormemente al Tesoro y á los contribuyentes de buena fe que venían abrumados con peso superior al que podían soportar.

Un gran número de fincas que no tributaban, han declarado su riqueza oculta y se ponen, por lo tanto, en condiciones de ayudar al sostenimiento de las cargas generales del Estado.

Con tan saludable medida, es indudable que los pequeños propietarios y los pequeños industriales no se han perjudicado en nada, porque ya pagaban de antemano la cuota que la ley les señalaba y mayor cantidad de la que en realidad podían satisfacer.

Claro es que aún quedará mucha riqueza por declarar después de este primer avance; pero lo peor del camino está recorrido, y con la perseverancia y voluntad de hierro del Sr. Gamazo, se llegará al anhelado término, que ofrecerá para el Tesoro considerable aumento de ingresos, mejorando el crédito, al par que regenera la administración pública viniendo en último término, y á no largo plazo, el alivio de las cargas que pesan sobre el contibuyente.

Con esto, y con la celebración de tratados de comercio en condiciones ventajosas, el crédito público aumentará y nuestra situación económica quedará puesta á salvo.

Vean ahora nuestros lectores los asombrosos resultados que viene dando el decreto en cuestión:

***

Los datos que remiten las oficinas de Hacienda á las provincias, continúan demostrando que los grandes propietarios, persuadidos de que ha de ser eficaz y severa la investigación de la riqueza oculta, se han apresurado á utilizar la tregua que concedió el Sr. Gamazo para que legalizasen su situación.

En Barcelona las declaraciones que se han podido liquidar hasta ahora de las que presentaron los dueños de fincas urbanas, representan un aumento en la renta confesada de pesetas 2.522.372, de cuya suma corresponden 1.059.289 á urbanizaciones del casco de la ciudad y 1.463.083 á la zona de ensanche.

—

De otros datos que hemos adquirido resulta que en Alicante las declaraciones hechas en la capital y varios pueblos de la provincia ascienden á 3.593 por fincas urbanas que elevan el líquido imponible en 469.814 pesetas.

—

En Cádiz las declaraciones de la capital y nueve poblaciones más por la misma propiedad urbana elevarán tambien el imponible en 240.121 pesetas, con la circunstancia digna de tenerse en cuenta que, respecto de la capital, los aumentos de renta se refieren á 1.300 casas, ó sea, la tercera parte de las amillaradas.

—

En Córdoba las declaraciones han sido 217, confesando un aumento de productos por 186.337 pesetas.

—

Los de Huelva acusan otro aumento en el imponible de 159.391 pesetas.

—

A 236 547 asciende el confesado en la provincia de Málaga; á 150.000 el de la de Santander; á 184.637 el de la de Valladolid, y á 173.000 el de la de Zaragoza.

—

Respecto de la propiedad rústica, no podrán obtenerse noticias de las liquidaciones hasta pasados algunos días, porque no terminó hasta el 14 del actual el plazo concedido para recibir las declaraciones de los contribuyentes. Sólo nos consta que en la provincia de Badajoz las declaraciones de ocultación presentadas por los propietarios, representan 424 fincas rústicas con una extensión de 5.358 hectáreas, en cuya cabida no se comprende la dehesa de 1.194 hectáreas que, según digimos, existe en el término de la capital, y no contribuía con cantidad alguna.
(*La Correspondencia de España.*)

—

Entre las declaraciones de fincas que se han presentado en la Delegación de Hacienda, figura una de Peñaranda por la que se da cuenta de la propiedad de dos cementerios.
(De *La Información*, de Salamanca.)

—

A 44 millones de pesetas se elevan las declaraciones hechas en Barcelona de la riqueza territorial imponible.

Antes del amillaramiento figuraban 11.000 ficas, por valor de 24 millones de riqueza declarada, calculándose que, en virtud del decreto del Sr. Gamazo, la propiedad imponible ha aumentado en dos terceras partes.

Las declaraciones hechas por contribución industrial en estos últimos días, acusan un aumento de 459.272 pesetas.
(De *La Liga de Contribuyentes.*)

—

Lo confesado en la provincia de Málaga asciende á 236.547 pesetas; á 150,000 el de la de Santander; á 184.637 el de la de Valladolid, y á 173.000 el de la de Zaragoza.
(*El Globo.*)

—

Fuimos de los primeros en aplaudir los decretos del Sr. Gamazo sobre la riqueza oculta, en cuanto se viene consiguiendo, en parte, el fin que su autor se propuso al dictarlos: que fuera una verdad ese gran principio de la ciencia económica, en virtud del cual «cada uno debe contribuir á las cargas del Estado en proporción á sus haberes».

Pero como toda disposición fiscalizadora lleva en sí algo de odioso, sólo por serlo, de aquí lo conveniente que sería, para evitar futuros disgustos é injusticias irritantes, el que el señor ministro de Hacienda pusiera cuidado especial en hacer entender bien á sus subordinados la diferencia que deben establecer constantemente, al llevar esos decretos á la práctica, entre el fraude y la ocultación de buena fe.

Vean ahora nuestros lectores los datos que se reciben de algunas de nuestras oficinas de Hacienda:

Las últimas liquidaciones de Barcelona representan un aumento en la renta confesada de 2.522.372 pesetas, de cuya suma corresponden 1.059.289 á urbanizaciones del casco de la ciudad, y 1.463.083 á la zona de ensanche.

En Alicante, las declaraciones hechas en la capital y varios pueblos de la provincia, ascienden á 3.593 por fincas urbanas, que elevan el líquido imponible en 469.814 pesetas.

En Cádiz, las declaraciones de la capital y nueve poblaciones más por la misma propiedad urbana, elevarán también el imponible en 240.121 pesetas, con la circunstancia, digna de tenerse en cuenta, que, respecto de la capital, los aumentos de renta se refieren á 1.300 casas, ó sea la tercera parte de las amillaradas.

En Córdoba las declaraciones han sido 217, confesando un aumento de productos por pesetas 186.337.

Los de Huelva acusan otro aumento en el imponible de 159.391 pesetas.

A 236.547 asciende el confesado en la provincia de Málaga; á 150.000, el de la de Santander; á 184.637, el de la de Valladolid, y á 173.000 el de la de Zaragoza.

De la riqueza rústica sólo hay alguno que otro dato aislado, y no será fácil hasta fines de mes el conocerlos más completos para reproducirlos.
(*El Tiempo.*)

—

El delegado de Hacienda de la provincia de Valencia ha telegrafiado al Sr. Gamazo que el aumento que tiene el Gobierno en aquella provincia por contribución industrial, en virtud de las declaraciones voluntarias presentadas por los interesados, asciende á 351.440 pesetas, de ellas 98.987 corresponden á los pueblos, y 252.453 á la capital.
(*El Dia.*)

—

Una frase del Sr. Sagasta diciendo que «*Gamazo era el dictador*», nos da á comprender que por esta vez ha sido sincero el jefe del partido liberal.

Que la obra del Sr. Gamazo dará los resultados apetecidos, lo prueban los grandes descubrimientos de la riqueza imponible de que nos hablan los periódicos.

El país trabajador y honrado aplaudirá de corazón al Sr. Gamazo, si sigue sin desfallecimientos la misma línea de conducta.

O si no, véase la notabilísima diferencia con que han sido recibidos los encargados de descubrir la riqueza oculta con los inspectores del Timbre.

Y es que todos comprenden el deber de subvenir, según la riqueza particular, á las cargas del Estado; mientras que hallan absolutistas leyes como la del Sr. Concha Castañeda, que deja confiscar, por una empresa particular, el comercio y las cuentas de otras empresas ó de particulares.
(*El Noticiero de Gerona.*)

—

El aumento que proporcionan al Tesoro las declaraciones de alta en la contribución industrial hechas en Madrid, asciende á 909.000 pesetas.

En toda la Península se eleva ya el aumento por este concepto, aunque los datos son incompletos, á seis millones y medio de pesetas.
(*El Heraldo.*)

MEDIDA IMPORTANTE

Hoy que el ministro de Hacienda, dando elocuente prueba de su constante actividad por el descubrimiento de la riqueza oculta, con el plausible propósito, no sólo de reforzar los ingresos del Tesoro, sino también establecer la igualdad tributaria, primera base de la equidad de los impuestos, creemos un deber de todo punto ineludible proponer cuantos medios tiendan á facilitar obra tan patriótica, procurando siempre la armonía y buena inteligencia entre los contribuyentes y el fisco, generadora de resultados ciertos y positivos.

Al efecto, y conociendo por propia experiencia que en nuestra población rural existe una masa crecida de propiedades, de escaso valor parcelariamente consideradas; que efecto de esto y las trabas creadas á la contratación pública, apenas si en su mayor parte se ha legalizado en las diversas transferencias de dominio, impidiendo la falta de titulación legal que se amillaren á nombre de sus verdaderos dueños, nos atrevemos á proponer al señor ministro de Hacienda una medida que desde luego daria beneficiosos resultados al Tesoro público y ofrecería otros no menos positivos para el porvenir.

La de que por *una sola vez*, y término de dos meses, se permitiera y obligara á todos los ayuntamientos y juntas periciales formar un apéndice al amillaramiento sin exigir título legal inscrito ó presentado á liquidación del impuesto de derechos reales, sino únicamente el contrato privado ó justificación testifical que acreditara la pertenencia de las fincas.

De este modo se lograría, sin duda, que para el ejercicio próximo existiera un amillaramiento verdad, cuya comprobación, en su caso, se llevaría á efecto por las inspecciones de Hacienda, desapareciendo la confusión que han de crear muchas declaraciones, cuya duplicidad resultará, sin duda, evitando también que sigan figurando á nombre de personas que ya no existen ó transmitieron hace tiempo sus derechos, gran número de fincas que hoy se designan como nuevas.

A la vez que éstos, los ayuntamientos y juntas periciales podrían anotar en un registro pericial las propiedades amillaradas en las condiciones propuestas, á fin de que, en término prudencial y después de tributar el primer trimestre, se proveyeran de título, apercibidos que, de no hacerlo, serían compelidos á ello por la vía de apremio, verificándose en su caso la liquidación del impuesto de derechos reales por la cuota tributaria, lo cual daría también por este concepto no escasos rendimientos.

Medite el Sr. Gamazo nuestra propuesta y acéptela si la halla oportuna, seguro de que obtendrá, con el aplauso de los contribuyentes, indudables resultados para el Tesoro.

ULTRAMAR

VÍAS DE COMUNICACIÓN

No hay que pensar en el mayor desenvolvimiento y riqueza de la producción de nuestras colonias, sin resolver dos problemas igualmente gravísimos: el problema de la colonización y el de las vías de comunicación.

Hoy nos ocuparemos de éste. Es indudable que el capital que se emplee en abrir vías de comunicación en contacto con las zonas productoras, aumentaría considerablemente su riqueza agrícola é industrial, mejoraría las condiciones del cultivo y hasta transformaría las circunstancias climatológicas de aquéllos puntos inhabitables, que la falta de cultivo y el paludismo despoblaran ayer, dando de este modo alimento y vida á esas grandes arterias del tráfico, que nutren, crecen y desarrollan el poder colonial de las naciones.

Abrir caminos de hierro y carreteras de primer orden, construir puertos y sembrar los mares de vapores, son factores principalísimos del poderío de un pueblo; abrir á la producción y al tráfico lo que el abandono cegara ó lo que la impericia juzgó inservible; medidas son de buen gobierno, que deben tenerse en cuenta en estos momentos en que todo se transforma, en que todo cambia al compás de las vicisitudes y de las grandes necesidades modernas. Sin canales capilares en un pueblo agrícola que conduzcan la sávia á las grandes y extensas redes de circulación, no se comprende el desarrollo de su riqueza. Sin buenos caminos vecinales y carreteras en nuestras colonias, su posesión será de hoy más en adelante, grave pesadumbre para nuestros presupuestos.

Véase, si no, el estado agrícola y social de Puerto Rico. Júzguese de la situación económica del hacendado cubano; calcúlese el estado próspero de la agricultura de Filipinas, en lamentable atraso y abandono, por culpa de todos, por abandono de todos, porque lo mismo en nuestras posesiones del Atlántico que en las que el Pacífico baña bruscamente, no se ha pensado hasta hoy sino en la explotación indgina, pidiendo á su prodigioso suelo recursos que hoy ya no puede dar por el enervamiento de todas las fuerzas productoras, fatigadas de la explotación miserable, del abandono de los Gobiernos y de la escasa protección dispensada á cuantos factores han venido contribuyendo á mantener y alimentar las cargas públicas y la codicia de sus administradores.

Hora es ya, si queremos conservar nuestro poder colonial, de que cambiemos de rumbo. Si la isla de Cuba en tiempos prósperos, atendía análogamente al servicio de vías de comunicación en la forma y medida laudabilísimas que preceptúa el art. 4.° del real decreto que acaba de dar el Sr. Moret sobre este particular, hoy no lo hace, y cúlpese de ello á nuestras irreflexiones y modo de ser político.

De la manera más rudimentaria, pero muy práctica y positiva por sus resultados, los municipios y hacendados cubanos atendían á este servicio de las carreteras. Los primeros, con los esclavos y chinos cimarrones, y los segundos, por medio de una parte de la dotación de sus fincas y el material de construcción ó conservación que se les reclamaba ó que ellos desde luego ofrecían.

¿Cómo se encuentran hoy estas carreterras tan piadosamente cuidadas antes? Respondan por nosotros los hacendados cubanos en la época de la zafra, esto es, la del corte de la caña y la fabricacion del azúcar. Causa espanto lo que ocurre y el retraso y perjuícios que padece la producción.

Trasladémonos á Filipinas Aquí el período de las grandes lluvias es más largo, y sus efectos más destructores en las serventías y caminos de esta clase. ¿Cómo se acude allí á esta necesidad? Por el descuido en todo.

En Filipinas han venido ocupándose constantemente en esta clase de obras cerca de un millon de jornaleros, prestando gratuítamente su trabajo, y á pesar de ello no existen allí, ni caminos vecinales, ni veredas, ni medio alguno que pongan en comunicación las fincas productivas y los pueblos agrícolas con otras vías de comunicación más importantes. Excepción hecha de los ríos navegables ó no, por medio de los cuales se arrastran sus frutos, excusado es buscar parajes donde los productos agrícolas é industriales puedan ser conducidos con una mediana seguridad á los pequeños centros donde se verifica el tráfico. Con la reducción del padrón de polistas, por decreto de 12 de Julio de 1883, se dió un golpe de muerte indirectamente á la producción agrícola de Filipinas.

Fíjese el Sr. Maura en los términos de este asunto, pida antecedentes y verá el despilfarro improductivo con que se procede, porque allí no existe, ni parece haber existido jamás, deslinde y clasificación entre las obras municipales, provinciales ni generales. Los ingenieros del Estado podrían decirle cómo se ha hecho allí aplicación de la prestación personal que dan los habitantes de Filipinas á las obras públicas, especialmente á las vías de comunicación de carácter vecinal.

De Puerto Rico nada digamos. Irrita grandemente el considerar los agravios que viene padeciendo la agricultura borinqueña. Salvo la carretera central, allí no tenemos otros medios de comunicación que las costas, porque hasta hoy el ferrocarril-carreta en construcción, no ha servido sino para poner de manifiesto nuestros vicios y miserias, nuestras pequeñeces, nuestras torpezas, pues ni el trazado de la línea responde á satisfacer la menor de las exigencias del transporte de los productos, ni sus habitantes pueden aprovecharse con ventaja de sus beneficios por la paralización de las obras y la *gran celeridad* marcada en los cuadros de su marcha.

Falta de equidad en todo, exceso de centralización en todo, desproporción cruel en todo. ¿Qué extraño, pues, que los servicios públicos estén desatendidos, que el derecho administrativo se halle subordinado á exigencias funestas del caciquismo y que las necesidades apremiantes que se dejan sentir en nuestras colonias para el desenvolvimiento de su riqueza no se vean satisfechas, y que el desarrollo y progreso de su producción agrícola é industrial se halle lastimosamente rezagado?

Continuaremos.

G.

CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES

DESDE SEVILLA

Al Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, ministro de Fomento.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En el número 209 de LA LIGA AGRARIA, correspondiente al 9 de este mes de Abril, tuve el honor de exponer, á grandes rasgos, mi pensamiento acerca de la creación y conservación de nuestras carreteras y caminos vecinales.

Más que un plan completo, mis ideas sobre materia tan importante sólo pueden considerarse como meras indicaciones, apuntadas para que el talento de Vd. y el de los dignos ingenieros de ese ministerio las tomaran en consideración, las desecharan si eran malas, ó las estudiaran, si de estudio las estimaban acreedoras.

Cuando escribí los ligeros apuntes que dediqué á Vd., y que solicita y deferente acogió LA LIGA AGRARIA en sus columnas, aún no habían salido á luz los dos decretos emanados de ese ministerio, el uno sobre conservación y el otro sobre estudios de carreteras: no conocía, pues, lo que Vd. había estimado conveniente, dada nuestra situación actual, para el desarrollo de nuestras vías terrestres de comunicación.

No ignoro, señor ministro, que, cual yo lo deseaba, mi trabajo ha llegado á conocimiento de Vd. y que lo ha considerado como digno de estudio. Esto me anima para seguir escribiendo sobre caminos y carreteras, ya sea analizando lo que hasta la fecha ha decretado Vd., ya sea continuando la exposición de mis ideas, que someto á Vd y al público, pidiendo siempre indulgencia para ellas, porque son, de nuevo lo declaro con franqueza, no un plan ó estudio completo, sino tan sólo impresiones sobre asunto de grandísima importancia.

Muévenme, además, á seguir escribiendo, las conversaciones tenidas con varios amigos comerciantes y agricultores, tan necesitados todos de buenos caminos para el arrastre de sus mercaderías.

Y no sólo he querido conocer la opinión de comerciantes y agricultores, sino que he consultado, además, el parecer de los que pudieran llamarse héroes anónimos de las carreteras, de los que, de día y de noche, luchan, sin tregua ni descanso, contra las mil deficiencias de nuestros caminos.

Veamos lo que ha decretado Vd. sobre conservación de carreteras.

Asombran y asustan los datos que se apuntan en el preámbulo: gastamos más que nadie en la conservación de las carreteras, y las cifras de lo que se gasta, dados los recursos de nuestro presupuesto actual y los de los presupuestos futuros (á lo ménos en un período bastante largo), nos demuestra que, por ahora, aun cuando debiéramos gastar más, no podemos gastar más.

Los esfuerzos, pues, de todo ministro de Fomento deben tender (y así lo ha comprendido Vd.), á *gastar bien* lo que permita el presupuesto. Esta tendencia se ve bien claramente en el articulado del decreto, y por ello merece Vd., señor ministro, las más sinceras felicitaciones. Introduce el decreto la novedad de que los proyectos de nueva construcción de carreteras comprendan en lo sucesivo la conservación de las obras durante los cinco años siguientes á su recepción provisional, incluyendo, como es natural, en el presupuesto la partida alzada correspondiente á este servicio.

Mayor novedad, y digna de todo aplauso, es la que establece el art. 4.°, concediendo á los propietarios de fincas atravesadas ó lindantes con carreteras, en longitudes continuas ó discontinuas pero cuya suma no baje de cuatro kilómetros, la facultad de poder encargarse de la conservación de aquellos trozos que se relacionan con sus propiedades, señalando la tramitación á seguir en tales casos.

Para mí esta última disposición es la más simpática, la más útil y la más práctica del decreto. Ha creído Vd., señor ministro (y creído bien segun mi parecer) que el propietario colindante con una carretera tendrá grandísimo empeño en que la conservación de ese camino sea *una verdad*, por la cuenta que le tiene, más, mucho más que un contra-

ALBERTO AHLES—*Paseo de la Aduana*, 15, *Barcelona*
Antigua Sucursal de la casa NOEL de París

D. Francisco Salazar, Muelle, 3, Santander

tista, por honrado que sea, pues éste, en la construcción y luego conservación temporal del camino, no verá más que su *negocio*: el propietario, en cambio, verá siempre la *utilidad*, mejor dicho, la *necesidad* de hacer bien el trabajo.

Esta verdad la ha visto Vd. muy bien, señor ministro, y ella ha decidido á Vd. á romper con los antiguos moldes dictándole el artículo 4.º del decreto. Esta verdad es la que á mí también me ha impulsado á escribir mis impresiones; pero como yo no tengo la responsabilidad de cargo alguno, como yo puedo moverme dentro de un círculo mucho más ámplio que el de Vd., puedo ser más valiente que Vd. en el pensar, más valiente que usted en el proponer; algunas ventajas sobre usted me ha de proporcionar el no ser ministro.

Vamos ahora á desarrollar un poco más mi pensamiento.

Todo él se basa sobre dos extremos: el Estado no puede gastar más de lo que hoy gasta: la iniciativa ó el interés particular pueden hacer más que el Estado.

En el decreto de 5 Abril sobre la conservación, y en el del 7 de Abril sobre el estudio de nuevas carreteras, mucho se concede á la iniciativa particular; pero estas iniciativas se verán siempre coartadas, de un lado, porque la conservación sólo se concede á los propietarios ó reunión de propietarios que cuenten con cuatro kilómetros de camino lindante con sus predios, y del otro, porque de nada sirve que se hagan los estudios de nuevas carreteras si no hay dinero para pagarlas.

¿Por qué no ir más allá? ¿Por qué no establecer una legislación en virtud de la cual se concedan á quienes las soliciten las carreteras y caminos, así sean provinciales como vecinales, tal y como se concede una línea férrea?

El Estado puede subvencionar esas nuevas construcciones, y claro es que con lo que cuesta un kilómetro de nueva carretera puede subvencionarse un número de kilómetros diez, quince ó veinte veces mayor, según pidan las necesidades, la urgencia ó las dificultades materiales del camino.

Pero como la subvención no bastaría, ni para pagar el camino, ni para remunerar el capital particular invertido en la construcción, de ahí la necesidad de conceder derechos de peaje ó de portazgo.

No se me oculta que, dadas las modernas libertades, suena mal la palabra portazgo, pues significa una limitación á la libertad del tráfico, una cortapisa, un nuevo gasto impuesto á la circulación de la riqueza. Por eso no lo propongo sino para los caminos de nueva construcción ó para los que, aun cuando ya existan, su estado de abandono sea tal, que la recomposicion pueda ser considerada como una verdadera reconstruccion.

Nada más justo que pagar un servicio que se recibe, y si un particular construye un camino allí donde no existe, ó recompone, dejándolo útil para el tráfico, un camino por el cual nadie podia transitar antes de la recomposicion, nada más justo, repito, que pague quien directamente disfruta de ese servicio.

Si contara el Estado con los recursos necesarios para construir todos los caminos que una nación necesita (sin excluir las de vía férrea) para el desarrollo de su tráfico, claro es que *debería* construirlas, y aun así y todo, siempre las pagaríamos, aun cuando de una manera indirecta, puesto que su costo saldría del rendimiento de las contribuciones generales del Estado.

Pero no pudiendo el Estado construir los caminos que necesitamos, no queda más recurso que acudir al capital particular, como ha sucedido con los ferrocarriles.

¿Se le ha ocurrido á nadie dudar de la legitimidad del derecho con el cual una compañía ferrocarrilera vende al individuo ó á la mercadería el tránsito por su camino?

Pues lo mismo, absolutamente lo mismo debe suceder con las carreteras que se concedan, según mi criterio.

Lo único que se ha discutido y viene siempre discutiéndose, es la *importancia* del precio del servicio: de ahí que el gobierno, en cambio de la subvención que abona, de la ley de construcción y expropiación forzosa que concede, ó si se quiere, en nombre de la soberanía que ejerce para la vigilancia de todos los resortes de la vida social, se reserve el derecho de inspección sobre las tarifas de viajeros y de mercancías.

¿Por qué no ha de ser lo mismo en la concesión y construcción de carreteras?

Y con lo dicho basta, señor ministro, para completar mi pensamiento de una parte y de la otra para sincerarme de las censuras que puedan dirigirse á la idea del restablecimiento de los portazgos.

Réstame tan solo felicitar á Vd. por sus loables iniciativas, y rogarle dispense la franqueza con que le trata, quien gustoso se repite de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

FRANCISCO ISERN.

MUNICIPIOS

III

LA POLITICA EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

SUMARIO

¿Transigir es gobernar?—La opinión pública es refractaria á la solución del Gabinete.—Hambre y sed de justicia en la vida municipal.—Influencia de la política.—Sus espejismos.—Sus fenómenos políticos.—Sus fatales consecuencias.—Ya tenemos un hombre.—Cuadrillas de alarmistas.—Cabildeos de los concejales.—La oposición ministerial.—Cruzada de las minorías.—¿Están de moda los programas políticos?—Presupuesto ordinario de gastos.—Su nivelación.—Plan económico.—¿Quién es el futuro alcalde de las municipalidades del porvenir?

Si gobernar es transigir, y transigir es de necesidad imperiosa en ciertos y determinados actos de gobierno, inclinamos la cabeza y humillamos nuestra frente ante la solución dada por el actual Gabinete al último conflicto municipal.

La opinión pública, aunque inconstante, voluble y tornadiza en asuntos de poca monta, es, por derecho de propia conservación de los mismos intereses sociales, mucho más enérgica y más vigorosa en cuanto afecta á la administración de los pueblos, y por consiguiente á su propia vida económica, que viven como compañeras inseparables, la una en la casa consistorial, la otra en la del ciudadano, presidiendo en todas la moralidad.

En estos tiempos de igualdad ante la ley, nos es indiferente que vaya al ayuntamiento, como primera casa del pueblo, el vecino A ó B, sea ó no excelentísimo señor; lo que conviene es que sea un señor excelente, pobre ó rico, alto ó bajo, grande ó pequeño, aristócrata ó burgués, que tenga prestigio, que sea respetable por sus años y sus canas ú ocupe un lugar distinguido por su ilustración ó merecimientos, según su clase y profesión, y que dejando en las puertas del ayuntamiento, en poder de sus amigos, sus ideales y compromisos políticos, suba por aquellas escaleras animoso y tome asiento en el sillon presidencial llevando un plan preconcebido de hacienda municipal para hacer *administración, administración y administración*; porque es ya tanta y tan grande el hambre y sed de justicia que tienen y sienten todos los pueblos por la regeneración pronta é inmediata de la vida municipal española, tan íntimamente ligada, por desgracia, con la vida de los partidos políticos, que creen no va á llegar jamás el día tan suspirado para la realización de sus espezanzas, antes bien sufren los tormentos del más cruel espejismo, viendo desaparecer las primeras figuras, que son también los primeros hombres de esos partidos, apareciendo súbitamente otros y otro que temporalmente les reanima, cual acontece al viajero del desierto, que cruza aquellas inmensas soledades creyendo tener siempre ante su vista el próximo, ondulante y cristalino lago en donde poder bien pronto refrescar sus caldeadas fauces, orear su ardiente rostro y saciar su sed devoradora en aquellas aguas engañosas que se presentan no lejanas en su horizonte, para desaparecer con toda su celajería y cambiantes multicolores, llevándose sus legítimas esperanzas aquellos fenómenos atmosféricos para envolverlas y enterrarlas en sus candentes arenales

Esas mismas ilusiones acarician y vienen acariciando todos los pueblos, engañados por el espejismo político que les ofrece sus primeras figuras para caer envueltas, unas en la oscuridad, otras en el desprecio ó en el más completo olvido, producto de ciertos fenómenos de incomprensibles encumbramientos, tan fáciles como estériles en la vida política de los partidos, llevando el completo desencanto en la próxima realidad ó en la pérdida casi inmediata de sus futuras esperanzas, y si por raro é imprevisto acontecimiento surge un hombre, entre tanta nulidad, que quiere y puede por sus circunstancias especialísimas colocarse en la meta de las aspiraciones de los pueblos, llevando consigo un plan financiero con sus proyectos complementarios, ¡ah! entonces los amigos y paniaguados, los que viven á costa del prudente silencio de los concejales, se levantan en pequeñas cuadrillas dando la voz de alarma, empieza el cabildeo, viene después la oposición ministerial, es decir, la cruzada imposible de sostener, el combate en la oscuridad, la bola de nieve de una parte precursora de la avalancha que llega á inutilizar primero y á matar después los propósitos más nobles, desinteresados y patrióticos, como lo eran los del alcalde dimisionario, señor conde de San Bernardo.

Ya no se cotizan, ni en los pueblos ni en sus plazas públicas, los programas políticos: su época y sus tiempos pertenecen al pasado, con sus grandes y pequeños tribunos; lo que ahora precisa es llevar consigo á esos mismos pueblos algo más permanente, más sólido, más viable, que responda á sus perentorias é inmediatas necesidades.

Los partidos políticos tienen conquistados y consolidados todos sus derechos, y su consolidación completa, por medio de costumbres políticas, es el trabajo asiduo, que de un modo lento y aprovechado llegaremos en breve; pero no es esa la labor principal de nuestros tiempos, sino la vida económica en todas las esferas.

Hé aquí por qué el señor conde de San Bernardo ha sido aplaudido frenéticamente al caer, mucho más que al ser nombrado para alcalde de Madrid.

El régimen de esos municipios es una pequeña gobernación de un Estado, diminuto si se quiere, pero al fin de un Estado; su constitución, es la ley municipal; sus leyes complementarias, las generales del país en sus distintos ramos, organizados por medio de reglamentos que el Gobierno ó corporación dicta para sus distintos servicios; el alcalde debe llevar, como en la entidad gobierno, algo nuevo estudiado y preconcebido, que responda á todas las necesidades del pueblo, según su importancia, sin despilfarros, irregularidades ni filtraciones, y ese sería su presupuesto ordinario de gastos, á cuya cifra é importe total debe sujetarse el de ingresos, ambos nivelados.

El que vaya, de hoy en adelante, desprevenido y sin contar con aquellos elementos á las corporaciones populares, ese no es ni puede ser el futuro alcalde de las municipalidades del porvenir.

GREGORIO VICENT Y PORTILLO.

En prensa el precedente articulo, última producción del malogrado amigo, que ayer compartía con nosotros las tareas del periódico, como compartía sus afectos cariñosos, hemos de consignar aquí el profundo dolor que embarga nuestra alma por la temprana muerte del Sr. Vicent, arrebatado á su familia y amigos cuando empezaba á saborear los triunfos y satisfacciones morales de toda una vida consagrada al trabajo honrado del bufete y del libro, en cuyas direcciones obtuvo envidiables éxitos.

Aquí donde vemos encumbrarse á tanta vulgaridad, no había podido siquiera el Sr. Vicent llegar á presidente de la Diputación provincial de Madrid, él dos veces doctor, orador elocuentísimo, hablista culto, prosista correcto, humanista sabio. Las audacias de los imbéciles le aterraban, le alejaban de la sociedad, y desde su encantadora casa veía tristemente desfilar tanto personaje de pacotilla como vemos en nuestros partidos políticos y en la administración provincial y municipal. Sólo pudo ser juez municipal de Madrid.

Dios acoja en su seno al amigo del alma.

LAS CÁMARAS AGRÍCOLAS

Expuesta ya la forma práctica en que estas asociaciones pueden establecerse, y demostrada, al par, la necesidad de que la clase agrícola salga de su proverbial apatía para buscar, por el espíritu de asociación, remedio á la profunda crísis que de largo tiempo viene sufriendo, cumple á nuestro propósito desarrollar algunos de los fines sociales de estos organismos, que por su fácil implantación en las comarcas rurales, y los benéficos resultados que han de producir, están llamados á obtener justa preferencia.

Sabido es que la caridad oficial y reglamentaria, ejercida bajo el patronato ó alta inspección del Gobierno de S. M., apenas si extiende su bienhechora mano más allá de los grandes centros de población, en cuyos hospitales ó asilos es dificilísima, si no imposible, la entrada de los infelices obreros del campo, apartados de aquéllos por distancias, las más de las veces, imposibles de salvar, si no es por medio de conducciones periódicas, que los municipios entre sí establecen, y en las que, muchos de los enfermos, efecto de las inclemencias del tiempo y falta de medios cómodos de locomoción, perecen, dejando en absoluto desamparo sus míseras familias.

Tampoco se ignora por nadie que la beneficencia domiciliaria, encomendada á los municipios en sus respectivos distritos, apenas si alcanza al pordiosero, ó, á lo más, á facilitar asistencia facultativa al jornalero, porque la escasez de recursos que la absorción del Estado, excesivamente centralizadora ha dejado á aquellas corporaciones, no les permite extender más allá sus beneficios.

De aquí se sigue, como lógica consecuencia, la carencia absoluta de recursos del obrero agrícola, cuyo cortísimo jornal apenas le da lo imprescindible á la vida, en el momento que se ve privado de salud, y por consiguiente de trabajo.

La instalación, pues, de las *cajas de socorros á obreros enfermos* es la primera y más esencial necesidad á que las asociaciones agrícolas deben atender, pues además de los incalculables beneficios que pueden reportar en sus respectivas comarcas, serían un lazo de unión entre el capital y el trabajo, productor de la gratitud del obrero, que alejaría, ó contribuiría al menos á alejar en gran parte, la maléfica influencia de peligrosas ideas, tan utópicas como disolventes.

El establecimiento de estas cajas, por medio de las Cámaras Agrícolas, es sumamente fácil de realizar.

Constando inscritos los asociados en el Registro social, á cargo del secretario de la respectiva junta local, con expresión de sus profesiones, artes ú oficios, y siendo de corriente é indudable clasificación aquéllos á quienes, en su caso, habría necesidad de socorrer, se establecería desde luego una cuota mensual entre todos los asociados, que en ningún caso tendría que exceder de 25 céntimos de peseta al mes con destino al fondo de estas cajas, ingresando por mensualidades vencidas en poder del tesorero de la Cámara.

Así conocido el producto mensual, y averiguado el número de socios con opción á socorro, podría fijarse éste, limitándole á lo estrictamente preciso, ó bien arreglado al jornal ordinario del obrero en la localidad, pagándole diaria ó semanalmente el tiempo que esté privado del trabajo por enfermo.

La investigación, administración y demás pertinente al buen uso del capital social, se reglamentaría por la junta directiva de la Cámara, procurando que todo servicio resultara gratuito, á fin de que los fondos no se distrajeran en ninguna otra atención que la á que se destinaron.

Fácil sería á estas asociaciones obtener, por medio de rifas, espectáculos públicos, subvenciones del Estado, la provincia y los municipios, ó por otros muchos que el interés y la discrecion de las Juntas pudiera sugerirles, aumento al capital asociado, para ir perfeccionando y desarrollando progresivamente tan benéficas cajas, hasta llegar un día á la instalación de un asilo social en cada región ó comarca agrícola, donde, con mayor esmero que en sus pobres casas, fueran atendidos y curados.

La Cámara Agrícola de Alba de Tormes discutirá en breve un proyecto de Reglamento para la instalación de una de estas cajas, y la de otra de *seguros de cosechas y ganados destinados á la labor y toda clase de trabajos agrícolas*, de las que también ofrecemos ocuparnos otro día.

Tomen de aquélla ejemplo todas las regiones agrícolas de España, y no duden que, por el desenvolvimiento de éste y otros importantísimos fines sociales, que en el número anterior dejamos ligeramente apuntados, se logrará hacer facilísima la solución del problema allí sentado, esto es: producir más para pagar menos, ya que el económico del Estado no puede reducirse á rebajar los gastos, sino que hace imprescindible, por hoy al menos, el refuerzo de los ingresos, y la riqueza agraria, por su naturaleza, y condiciones, es la llamada á sufrir en gran parte sus consecuencias.

La remolacha en Europa

Habiendo sido algún tanto lluviosa la semana que acaba de terminar, los trabajos agrícolas no han podido tomar la extensión que debe dársele en la época actual. Sin embargo, como el tiempo se ha mantenido suave, el estado de los cereales de invierno permanece satisfaciorio. Las opiniones relativas á la importancia de las siembras remolacheras no han variado; se cree todavía que en Francia la superficie cultural diferirá poco de la de 1892.

***

En Alemania se considera más probable un aumento que una reducción en las siembras, pero nada preciso se ha dicho hasta ahora sobre este particular; la opinión emitida proviene de que existen en perspectiva algunas nuevas fábricas que van á establecerse.

Una nueva extensión en la superficie dedicada á la raíz sacarina no estaría en armonía con las quejas de los agricultores que, recientemente aún, expusieron al emperador la crítica situación en que va á encontrarse el cultivo de la remolacha de azúcar á consecuencia de la nueva legislación. En esta campaña el imperio alemán produjo de 1.200.000 á 1.225.000 toneladas de azúcar y si la cosecha hubiera sido algún tanto abundante, hubiera podido producir 150.000 toneladas más; ¿qué llegaría á ser la producción alemana si las siembras tuvieran un nuevo aumento, y si la cosecha viniera á dar un rendimiento más; elevado? Los agricultores pudieron, en sus quejas, haber hecho abstracción de la remolacha, pues tales quejas se hacen algo sospechosas cuando no se extienden, tal vez con más fundamentos, á otros productos.

***

De las noticias recibidas en Austria Hungría resulta que allí se ocupan más de la navegación fluvial que de la importancia de las próximas siembras remolacheras, así como de la conclusión de los contratos entre las fábricas y los cultivadores.

En los círculos comerciales parece que se acepta que habrá aumento de extensión en las siembras; pero esos anuncios se fundan más bien en el ejemplo de los últimos años qne en datos reales.

***

Las opiniones recibidas de varios centros presentan la cosecha de Cuba con mayor déficit del que habría conforme á las informaciones de M. M. Willett y Gray, según las noticias de los Estados Unidos, es decir, del sitio de los *compradores* del azúcar de dicha isla. Es necesario dejar al tiempo el cuidado de aclarar esta importante cuestión. Un hecho parece, sin embargo, innegable: las fábricas de ciertos radios tienen rendimientos culturales inferiores á los de 1892, y como las cosechas, muy desiguales, rara vez son en promedio tan abundantes, no hay lugar de presumir que la de 1893 dé resultados iguales á los del último año, que fueron buenos en toda la isla de Cuba.

La crisis de la agricultura

Cuanto se relaciona con este asunto tiene la fortuna de llamar poderosamente la atención, sin duda en desagravio del largo tiempo dedicado por los españoles á cuestiones que han ensangrentado y empobrecido la patria. No vamos á ocuparnos de la crisis de la agricultura bajo ninguno de los múltiples aspectos que tan interesante problema presenta; nos vamos á ocupar de un libro que, con este título, *Crisis de la agricultura*, ha publicado recientemente D. Santiago Martínez y González, catedrático de la Universidad de Salamanca Ni por su carrera, ni por trabajos anteriores que de él conocíamos, pudimos sospechar tuviera la competencia y el amor que su libro demuestra á esta clase de estudios. Y es de tener muy en cuenta que el Sr. Martínez representa ideas y tendencias que no habían terciado hasta ahora de modo tan directo en el debate agronómico social, en el que han tomado parte todas las escuelas filosóficas y partidos políticos, salvo la escuela filosófica, más bien que agrupación política, que pudiéramos llamar tradicionalista pura, vulgarmente apellidada integrista, correspondiendo al autor del libro *La crisis de la agricultura*, bajo este concepto, el primer lugar entre los españoles integristas que vienen á combatir en nombre de esas ideas, en el gran torneo que se disputa la gloria de obtener con sus esfuezos remedio oportuno á los males que tienen abatida la agricultura y amenazan el orden social.

Los que en España siguen atentamente el curso de esta importante cuestión, deben felicitarse vengan al debate y tomen parte en las múltiples cuestiones que se rozan con la agricultura, hombres de todas las ideas y campos políticos Quizá haya llegado la hora de consagrar á esta materia la atención y cuidado que merece.

Para el Sr. Martínez hay una causa única de los males de la agricultura, el *liberalismo*, y, por consiguiente, un remedio también único: volver á los tiempos en que, según él, no existía lo que hoy se llama liberalismo. La iglesia con su influencia, y la propiedad colectiva, son las panaceas capaces de curar todos los males de la actual sociedad. Que la influencia de las doctrinas católicas es un medio poderoso y quizá único de salvarnos de la catástrofe que nos amenaza, ni los más exaltados espíritus partidarios del progreso lo desconocen, y es inútil teorizar sobre lo que la práctica se encarga de hacer evidente, cual sucede con Inglaterra y Alemania, que, á pesar de ser protestantes y aun de las más radicales ideas económicas, caminan rápidamente y alientan como único valladar á las disolventes ideas del socialismo, la rápida propagación del catolicismo, que crece de día en día en ambos países. El complejo problema de la propiedad colectiva no se resuelve mirando atrás; no le es dado al hombre ni á la sociedad retrotraer los tiempos, debemos tomarlos tal cual son, y tener muy presente que si lo actual tiene defectos, no estaban exentos de lunares las instituciones y la organización de la propiedad de los organismos que como medida salvadora nos propone.

La síntesis del libro está en este párrafo que á continuación copiamos: «La malandanza de la agricultura es una de las muchas ruínas que ha causado el liberalismo. Es necesario tener valor para confesarlo. La agricultura no prospera porque las leyes y los particulares conculcan los derechos de propiedad, y, en general, los primeros principios de la ley natural. Esta es la razón por que se busca y no se encuentra el remedio. Locura es pretender curar la sociedad con leyes y reglamentos. La lógica y el sentido común reclaman una restauración de los verdaderos principios sociales, económicos, políticos y morales.» Por lo anteriormente transcrito, es fácil formarse idea del espíritu y tendencias del libro que, salvo esa espinosa corteza de intransigencia, y algunos errores económicos, contiene mucho y bueno aplicable á los males que lamentamos, llamados por su autor, como por todos, *crisis de la agricultura*, con lo cual se indica y reconoce que no es mal mortal de necesidad, sino dolencia transitoria, capaz de remedio.

Entrando en el exámen de esta obra, que consta de 441 páginas de texto y XVI de introducción, se halla dividida en dos partes, consagrada la primera á tratar de las causas de la crisis de la agricultura, y la segunda de los medios que deben intentarse para su remedio. En la primera parte se hace una exposición crítica del estado actual de nuestra agricultura, examinando el valor y alcance de las reformas introducidas por las leyes para su desarrollo y perfección, comenzando por la organización de la propiedad territorial, sus relaciones con el Estado, cultivos y condiciones personales del labrador castellano, por referirse el Sr. Martínez en su libro más directamente á esta región de la Península que á las demás. Seguir al autor en esta primera parte, es trabajo que pide mucho espacio y mayor competencia, y, sin embargo, en medio de afirmaciones gravísimas, de principios de difícil compilación, de esa crudeza propia del espíritu sectario, hay capítulos de excepcional importancia, escritos con vigor y estilo fácil y suelto, entre otros, los consagrados al examen de la funesta costumbre de la ausencia de los propietarios de sus fincas; los efectos de la policía moderna rural, en la escasez de maderas y el régimen meteorológico de Castilla, y, finalmente, el pintoresco cuadro de la vida pública de las aldeas.

La segunda parte tiene un carácter esencialmente práctico bajo el punto de vista del autor, y en ella aparecen algunas contradicciones entre lo que ahora se propone y algo que se censura y critica en la primera parte. Sería curiosa la comparación entre ciertos capítulos de esta segunda parte y la obra que hace algunos años publicó D. Modesto Fernández y González, titulada la *Hacienda de nuestros abuelos*, y no hemos de seguir por este camino, en atención á que, separándose de la cuestión agraria, entra el autor en materia puramente política.

En resumen, con valentía sustenta sus principios el Sr. Martínez, y es de creer que su obra, leída por los inteligentes, producirá curiosa y provechosa controversia, donde luzca su erudición, ya manifiesta en *La crisis de la agricultura*.

LUIS RODRÍGUEZ MIGUEL.

MUCHO OJO

La *Gaceta* ha publicado una circular del Sr. Gamazo á los delegados de Hacienda, encargándoles que terminada ya la tregua concedida á los contribuyentes que ocultaron su riqueza, y posesionados de sus cargos los inspectores técnicos en las provincias, se proceda sin contemplación y sin tardanza á descubrir los elementos contributivos que permanecen en el misterio.

Fomento Agrícola de Mallorca

Un año no más cuenta de existencia esta asociación, y los dignos miembros que la componen pueden lisonjearse de un éxito jamás presenciado. Es una verdad inconcusa que las graves cuestiones agrarias del presente sólo se resuelven por la unión de todos los elementos interesados en su defensa.

Hermoso espectáculo es el que ofrece un país productor que busca el remedio á sus males por el ejercicio del más sacrosanto de los deberes, por la asociación.

Esta sociedad, por sus bríos y por sus elementos, llegará á constituir una fuerza poderosa de utilidades considerables para el fomento de su agricultura y para el establecimiento del verdadero crédito agrícola en España, favoreciendo en los días tristes que puedan venir al labrador y cultivador pobre, y desenvolver con energía las industrias derivadas de la agricultura, totalmente abandonadas entre nosotros por nuestra habitual pereza.

La marcha de esta nueva entidad durante el ejercicio último ha sido por entero próspera, viendo en aumento progresivo sus operaciones, tan sorprendentemente desarrolladas, que, con un capital efectivo bastante limitado, su cartera le representa en más del doble, dejándole aún bastante holgura para agrandar su esfera de acción.

Sólo este dato basta á mostrar la buena acogida que Mallorca ha dispensado á su nueva sociedad, y la fuerza inicial adquirida, más que sobrada, para asegurar al *Fomento Agrícola* larga y provechosa existencia.

Para dar idea del desarrollo verdaderamente notable que ha adquirido, sólo diremos que la cartera ha aumentado durante el primer año 1 511.094'23 pesetas y los depósitos voluntarios alcanzan la cifra de 701.252

Réstanos consignar, para ejemplo de todos y satisfacción de esta sociedad, que tan lisonjero aspecto se debe á los señores conde de Montenegro como presidente, D. Pedro Ripoll vicepresidente, y los señores marqués de la Cenia, D. Jerónimo Rius, marqués del Regner, D. Jerónimo Morell, D. Conrado Planas, D. Fernando Truyols y D. Miguel Bauló, á quienes auguramos grandes éxitos en su gestión, si de ella no se apartan, pues sólo de este modo podrá llegarse á la completa prosperidad de la agricultura mallorquina.

MÚSICA CELESTIAL

Los trabajadores agrícolas de diferentes puntos de Andalucía pedirán, según un colega de Málaga, que el trabajo se rija por las bases siguientes:

«1.ª Se establece la jornada de ocho horas, que deberá retribuirse con un jornal de ocho reales.

»2.ª No se admitirán braceros menores de quince años ni mujeres á las faenas del cultivo.

»3.ª En las faenas que necesiten más de ocho horas, se pagará el exceso como horas extraordinarias, á razón de tres reales cada una. De éstos se reservará dos el obrero y dedicará uno á la formación de una caja de ahorros en que puedan ser socorridos los trabajadores de más de sesenta años de edad.

»4.ª Se contarán como extraordinarias las horas desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la mañana, en invierno, y de las seis hasta las ocho, en verano. También se incluyen las del domingo.

»5.ª No se permitirá que ningún hombre trabaje en horas ordinarias y extraordinarias en el mismo día, sino que se relevarán.

»6.ª Se exceptúan de la jornada ordinaria de ocho horas las faenas cuidado de árboles y las de jardinería.

»7.ª Se pide el establecimiento de inspectores agrícolas, que costeará el Estado, y cuya misión será escuchar las quejas que les expongan los agricultores.

»8.ª Los jornales se pagarán por semanas; en la época de la recolección se pagará la mitad en especie á los precios corrientes en el mercado, y la mitad en metálico.»

Verdades como puños

Dice un colega barcelonés:

.....

«Durante el transcurso de medio siglo y sin que se haya interrumpido la ley, hemos gastado 100 millones anuales más de lo presupuestado, y con tanto derrochar y con tanta vergüenza financiera, tan sólo cinco millones de pesetas se han destinado á la construcción de canales. Eso sí, nuestros hombres de Estado, cuando lo han necesitado, que ha sido siempre, han invocado el nombre de agricultura, hánla prometido protección, para después destrozarla á puro de dificultades, y arruinarla á puro de tributos y gabelas.

.....

»¡Fundaremos Bancos Agrícolas!, dicen, en tanto que el pobre labrador es víctima de la más espantosa de las usuras; ¡crearemos Estaciones y Granjas modelos! donde el labrador pueda instruirse y aleccionarse en los novísimos procedimientos; y efectivamente, se crean unos organismos burocráticos, en los que ni la Dirección ni los llamados á hacerlos funcionar sepan una patata de prácticas agrícolas, ni menos cuenten con medios para poderlas realizar y que sirvan de ejemplo.

»Al labrador en España, no se le busca más que para dos cosas: para que haga efectivos los recibos de contribución, y para que emita su sufragio de cualquier *yerno* ó de cualquier cunero de los de tanda. Toda la protección que le dispensan nuestros hombres de Estado, queda reducida á una colección maravillosa de discursos y folletos, con los cuales ni se puede comprar una libreta de pan, ni obtener la simiente que ha de enterrarse en la tierra, ni adquirir un aparato perfeccionado, ni sobre todo, escaparse de las garras del usurero rural ó aristocrático que lo devora y lo consume poco á poco.

»La protección á la agricultura en España, está, desde luego, mal entendida, y peor planteada aún en teoría. Es imposible de toda imposibilidad que lo que sea protector al gran propietario y acaudalado labrador andaluz ó castellano, pueda ser conveniente al colono navarro ó al terrateniente aragonés ó al rabassaire catalán. La protección á la agricultura es una cosa perfectamente diferente á la protección á los agricultores; y dada la manera de ser de la propiedad territorial y de la agricultura en España, se hace preciso deslindar claramente los perímetros de esa protección, pues cuando algunos Gobiernos han alardeado de proteger la agricultura, no han hecho otra cosa que arruinar al agricultor.

»El Banco Hipotecario que hoy tenemos, lejos de ser elemento protector para la agricultura, resulta un centro monopolizador, por los grandes usureros de la riqueza rústica de España.

»Y de esta suerte, el labrador y la agricultura, en su más genuina acepción, no hacen otra cosa que ir de Herodes á Pilatos: del usurero de baja ralea al usurero de altura y de alto copete, pero al fin usurero.»

VINOS ESPAÑOLES

El mercado de vinos continúa en París estacionado. Los de primera calidad se ven muy solicitados, pagándose á precios altos, pero en vinos ordinarios apenas si hay movimiento.

Los vinos españoles han sufrido un alza en los precios.

Durante la semana, se han pagado de 29 á 30 francos hectolitro los vinos de Vendrell; á

SGCB2021

29 francos los de Cervera, de 12 grados; á 32 los de Aragón; á 30 los de Benicarló, y á 35 los de Alicante de 14 grados

En el Mediodía sigue igualmente la tendencia al alza.

7.500 PESOS

Los remitimos á la consideración del exministro de Marina, Sr. Cervera, para que medite acerca de la economía y baratura con que se llevaban á cabo empresas tan insignificantes como la de descubrir un Nuevo Mundo.

Sólo 7.500 duros, según un sabio alemán, costó el viaje descubridor, cifra que podría descomponerse en los siguientes curiosos gastos:

Un almirante, Sr. Cervera, cobraba en aquella época 320 pesos fuertes *al año*.

Un capitán.....	192	pesos fuertes al año.	
Un piloto.....	132'50	—	—
Un físico.....	38'25	—	—
Un marinero...	2'50	—	—

Et sit de caeteris.

Considere ahora el Sr. Cervera los sueldos y sobresueldos del personal actual de la marina por no hacer nada, con los que sus antepasados disfrutaron; compare los servicios realizados en unos y otros tiempos; juzgue de los rendimientos que sólo en oro y plata obtuvo España con servidores tan espléndidamente pagados, en los dos siglos que siguieron al descubrimiento; calcule el producto de los gastos de la expedición de las tres carabelas con el producto y beneficio que á la humanidad reportó, y díganos si hubiera podido ser ministro de Marina en una época de tanta tacañería.

Pero es lo que dirá el Sr. Cervera. Evidentemente sucedía esto en el siglo XV, y sólo por asuntos tan pequeños como el viaje de Colón, que de ocurrir hoy no lo hiciera yo por menos del valor de siete presupuestos como el actual de Marina.

¿Pero qué comerían—dirá el Sr. Cervera—aquellos jefes de escuadra para tener 192 pesos fuertes de sueldo?

Las tarifas de ferrocarriles

Podemos afirmar, con perfecto conocimiento de causa, que el Gobierno no ha pensado en garantir un tanto por ciento á las acciones de compañías ferroviarias, sino que estudia algo que compense á las mismas por la rebaja que se pretende en las tarifas de transportes, y que de ninguna manera llevará al presupuesto un compromiso que produzca aumento en los gastos.

El gobierno estudia un plan que se traducirá seguramente en tres proyectos importantes. El de los ferrocarriles secundarios, el de rebaja de tarifas de transportes y restablecimiento de las inspecciones facultativas.

Lo demás es pura fantasía.

LOS GRANDES ÉXITOS

La recaudación del Estado en la primera quincena del mes actual, comparada con igual período del año anterior, excede á aquélla nada menos que en la cifra de *seis millones de pesetas*.

Vaya tomando nota *El Heraldo*.

Nuestra importación

La dirección general de Aduanas de Francia ha publicado sus *Documents Statistiques* relativos á los dos últimos meses, y resulta que España ha importado en Francia durante el mes de Febrero por valor de 27.297.000 francos y en Marzo 26 230.000, mientras Francia ha importado en España 7.829.000 y 10.680.000 respectivamente. Así desde el 1.° de Junio de 1892 á 31 de Marzo de 1893, sube á 186.569 000 francos lo importado por nuestro país en la república vecina, y á 107.746.000 lo importado por ésta en nuestra nación.

LOS CEREALES EN EL EXTRANJERO

En Francia sigue la persistente sequía causando grandes daños en los sembrados. Las quejas de los agricultores son cada vez mayores, y en algunos departamentos existen grandes temores respecto de la próxima cosecha de cereales.

En nuestros mercados de trigos la paralización es completa y los precios se mantienen con bastante firmeza y sin variación alguna en los últimamente anunciados, ó sea de 21 á 22'50 los del país. Las harinas han tenido un aumento de 75 céntimos á un franco, quedando de 46 á 51 el saco de 159 kilogramos.

Telegrafían de Berlín que en Alemania se teme una malísima cosecha de cereales á causa de la sequía, y que el trigo también ha subido.

En casi todos los mercados europeos se advierte tendencia al alza en el indicado artículo.

Instrucciones para el labrado

¿A qué profundidad debe hallarse sembrado el grano para dar mayores productos? Esta pregunta ha sido estudiada por el doctor Hosaeus, agrónomo alemán, que ha descubierto que á una profundidad de 2 ó 3 centímetros es cuando el grano germina con mayor rapidez y abundancia. El valor de la recolección es entonces superior en un 10 por 100 al que se obtiene cuando la semilla se halla á 4 centímetros de profundidad.

Cuando la capa de tierra que la cubre no tiene más que un centímetro, se produce una pérdida de cerca de un 15 por 100.

Véase, pues, que esta cuestión es de grandísima importancia para los agricultores, que debieran aprovechar estas noticias para obtener mejores resultados en sus cosechas.

EL COMERCIO DE PUERTO RICO

Acaba de publicarse por la Administración central la estadística general del comercio exterior de Puerto Rico, correspondiente al año 1891.

Según la estadística, el movimiento general del comercio de importación de Europa y América ascendió en el año natural de 1891 á 16.864.764'48 pesos, cuya suma, comparada con la del año anterior, da una baja de 1.365.620'27 pesos.

La cantidad en valores que arroja el comercio de importación con Europa asciende á 11.798.699'32 pesos, ó sea las dos partes de toda la importación, y de ello corresponden 5.066.517 á España, 3.992.357 á Inglaterra, á Alemania 1.948.758, y cifras bastante menores á otras distintas naciones.

Los valores del mismo comercio de importación con América ascienden á 5.066.055'05 pesos, que, comparados con los de igual período de 1890, dieron una baja de 635.481'43.

De este total llegaron de los Estados Unidos mercaderías por valor de 3.605.613; Cuba, 670.071; posesiones inglesas, 577.545, y cantidades mucho menores de otros países.

El movimiento general de la exportación para Europa y América en 1891 se elevó á pesos 9.885 998'63, que, comparados con los obtenidos en el año anterior dan una baja de 324.520'54.

De estos valores corresponden á Europa 4.695.639'83 pesos, de ellos 2.716.146 á España, y mucho menos á los demás países europeos.

Los valores de la exportación á América ascendieron á pesos 5.190.358, de ellos para Cuba 2.351.792, 2.361.514 para los Estados Unidos, 376.746 para las posesiones inglesas, y cantidades mucho menores para los demás países de América.

Nueva enfermedad de la viña

Una nueva plaga de la vid se ha descubierto por el diputado de la *Cote d'Or* monsieur Levéque. Algunas viñas, cuyas yemas estaban muy desarrolladas, en la región Borgueñón, han sido completamente destruídas en pocos días por un coleóptero de color gris oscuro, con manchas blanco sucias, de seis milímetros de largo y que tiene seis patas articuladas.

El insecto se esconde en la tierra al pie de la cepa durante el día, y comete sus estragos por la noche. Muy extendido en los suelos arenosos, deberá destruírsele con la mano. M. Levéque, en su relacion oficial, llama al citado insecto *Peritelus griseus*.

EL PRIMER FERROCARRIL FILIPINO

Se ha terminado el ferrocarril de Manila á Dugupán y abierto á la explotación. Se había proyectado y construído con tanta economía, que hubo necesidad de rehacerle casi enteramente dos veces. Por este motivo resulta en un coste de 227.000 pesetas por kilómetro.

A pesar de ello, como es muy rico el país que atraviesa, cubrirá la línea perfectamente sus cargas, dejando beneficio para el capital.

Consta éste de 300.000 libras esterlinas en acciones privilegiadas y 132.000 libras en ordinarias, y ha emitido 285.000 libras en obligaciones al 6 por 100 de primera hipoteca, 200.000 obligaciones serie B, y 730.000 en obligaciones ordinarias.

Nuevas industrias

Un gran Congreso de apicultura se ha efectuado en Washington hace poco.

Esta industria está en plena prosperidad en aquel país, estimándose en 75 millones de francos la producción de miel en el último año, en tanto que la cera alcanza la cifra de 7.500 000 francos.

No son los hombres solamente los que se dedican á la cría y explotación de abejas, sino también las mujeres.

Una mujer logró vender el año último en Tejas 2.000 enjambres de abejas al precio de 10 á 15 francos cada uno.

Las condiciones de nuestro país se prestan admirablemeute para la cría y explotacion de las abejas, y sin embargo, esta industria está muy poco extendida.

Correos interinsulares de Cuba

La Cámara de Comercio y el Sindicato de comerciantes de la Habana han telegrafiado al ministro de Ultramar pidiendo que se restablezcan los correos interinsulares por mar, en la forma que se venia practicando hasta fin de Marzo último pues los servicios postales por tierra son de difícil comunicación, y el comercio sufre grandes pérdidas por esa falta.

El Sr. Maura estudia este asunto y pronto dará solución al mismo.

DE TODAS PARTES

Advertimos á nuestros suscriptores de la provincia de Badajoz, para facilitarles el pago de la suscripción á este periódico, que nuestro corresponsal D. Juan Castillo Rabel reside en la capital, Orquesta Española.

×

Advertimos á nuestros suscriptores de la provincia de Córdoba, para facilitarles el pago de la suscripción á este periódico, que nuestro corresponsal D. Manuel Fernández Porras reside en la capital, Osio 6, duplicado.

×

Llamamos la atención á nuestros suscriptores acerca del anuncio inserto en la cuarta plana, *El Fungivore*, por ser de grandísima utilidad su empleo para el agricultor.

×

El Liberal viene abogando por que se imponga contribución industrial á los toreros, idea que nos parece excelente, porque produciría excelentes y saneados rendimientos al Tesoro.

Nosotros, ministros de Hacienda, iríamos en este particular mucho más allá; castigaríamos á estos espectáculos y á los de los frontones con crecidos tributos, con lo que la moral no padecería tampoco mucho.

El Correo debe hallarse conforme con la primera parte de esta proposición.

×

Para contratar trigo de buena clase con destino á la fábrica de Aguilarejo, se verificará concurso en la factoría militar de Valladolid el día 25 del actual.

×

Según noticias fidedignas, el precio del capullo de seda en la actual cosecha será bastante elevado, pues se espera alcance 5 pesetas el kilogramo de capullo, que equivaldría á 15'97 pesetas el cuartón valenciano. Estos precios regirán en Italia, y aquí no llegarán tal vez á este nivel, gracias al incomprensible derecho de exportación sobre el capullo de seda que decretaron los anteriores Cuerpos Colegisladores á propuesta de los diputados valencianos del anterior período legislativo y en contra de las pretensiones de aquella Cámara Agrícola.

×

La benigna temperatura que se disfruta en Gijon (Oviedo) hace esperar este año una abundantísima cosecha de manzanas.

×

Desde el presente año se celebrarán en Torquemada (Palencia) nuevos mercados de ganado lanar todos los viernes de los meses de Mayo y Junio.

Dada la importancia comercial de Torquemada y las garantías que se ofrecen á los mercaderes, no dudamos alcanzarán gran concurrencia los nuevos mercados

×

La delegación de Hacienda de Valladolid ha designado ya los funcionarios que han de practicar la comprobación administrativa de todas las fincas urbanas enclavadas dentro del término de dicha ciudad, con el fin de formar el registro fiscal á que se refiere el real decreto de 4 de Febrero próximo pasado.

Aquí en Salamanca, pronto comenzarán también estos mismos trabajos.

×

Escriben de Haro que se observa alguna animación en la venta de vinos de los pueblos de aquel partido, pero los precios no mejoran sobre lo bajos á que vienen cotizándose hace algún tiempo.

×

Se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación que sea admitido en nuestros puertos el ganado vacuno procedente del imperio de Marruecos, por no padecerse ya la enfermedad de glosopeda.

×

La ponencia de la Comisión encargada de informar sobre los medios de transformar el impuesto de Consumos que grava sobre los vinos, ha emitado ya su dictamen, y dentro de pocos días se reunirá la Comisión en pleno para discutirlo y últimarle antes de fin de mes.

×

En los sembrados de algunas regiones del Ampurdán ha aparecido un insecto que destruye las mieses. Cerca de la raíz se desarrolla una larva, muy parecida á la que no hace mucho tiempo invadió los olivos, que se convierte en insecto alado y que ataca á la planta. Esta pierde su color y acaba por caer tronchada Los agricultores se hallan alarmados por los estragos que ese *bicho* causa en los sembrados.

×

Los labradores rayanos á la frontera portuguesa están de enhorabuena con el nuevo tratado de Portugal, porque han desaparecido los trabajos que antes existían para la introducción del ganado.

Ahora lo que les importa es no dejarse engañar por los llamados *mercaderes*, que fueron ya la causa principal de que Inglaterra dejase de surtirse del ganado de Galicia.

×

No pueden ser más satisfactorias las noticias que publican los periódicos de Andalucía acerca del estado en que se encuentran los campos de aquella región agrícola.

Las siembras aparecen con una lozanía que no deja nada que desear.

El arbolado, que hace poco se le cogió su fruto, ostenta un color saludable, hinchando sus botones para la nueva florescencia, y los prados naturales se hallan cubiertos de verde alfombra, donde todos los ganados camperos satisfacen sus necesidades con largueza para la reposición de sus carnes y multiplicación de sus crías.

×

A instancias de nuestro querido amigo el senador por la provincia de Zamora, D. José Rodríguez y Rodríguez, se sacarán en breve á subasta las obras de la carretera de Benavente á Mombuey, poniendo en comunicación dos ricas comarcas agrícolas de la citada provincia.

×

El diputado por Cuba, Sr. Carvajal, ha pedido al señor ministro de Ultramar la rebaja de los artículos del Arancel relacionados con la importación de carriles para las vías férreas y de máquinas para ingenios, á fin de que los industriales de la gran Antilla no se vean sometidos, con perjuicio de sus intereses, al monopolio de los Estados Unidos.

El Sr. Maura reconoció la importancia de la petición, y prometió estudiarla.

×

La aduana nacional de Irún ha recaudado por derechos de importación durante la semana segunda del mes actual la suma de 206 997 pesetas en metálico.

Comparada esta recaudación con la habida en igual semana del mismo mes del año anterior, resulta un alza de 162.991 pesetas. anLo cual quiere decir que la vigilancia es mayor en la actualidad.

×

La Cámara Agrícola de Tortosa ha convenido con los fabricantes de aguardiente concertarse con la Hacienda acerca del impuesto sobre los alcoholes.

He aquí una medida que debiera de adoptarse en todas partes para no ser víctimas de los investigadores del fisco.

×

La Cámara Agrícola de Palma de Mallorca ha dirigido al excelentísimo señor ministro de Fomento una exposición pidiendo el exacto cumplimiento de la ley de Caza en lo que se refiere á la protección de las aves insectívoras, y al nombramiento de comisiones que estudien las faunas ornitológicas de las distintas localidades españolas.

×

La Cámara Agrícola de Tarragona reclama que se exima de todo impuesto á los vinos y á los alcoholes vinosos, reemplazando el importe de las cargas actuales por el impuesto sobre la renta.

En el ministerio de Hacienda se estudia con detenimiento una transformación en dicho impuesto.

×

Entre los proyectos que se atribuyen al señor ministro de Fomento, figura uno que tiene por objeto suprimir varias escuelas veterinarias, aumentar los derechos de matrículas y hacer que los títulos de doctores de todas las facultades cuesten 1.000 pesetas.

×

La Inspección de Hacienda ha dirigido á los delegados de las provincias instrucciones terminantes sobre la aplicación de la penalidad impuesta á los defraudadores de la Hacienda por los decretos relativos á la investigación de la riqueza oculta.

MERCADOS NACIONALES

Salamanca

Candeal de rentas se ofrece á 45 1/2 y no hay compradores; centeno, 25 á 26 rs. al detall; cebada, 24 á 25 íd.; algarrobas, á 22 y 23 íd.

Ayer se vendió una partida de 2.000 fanegas de trigo especial de 95 1/2 libras la fanega, á 46 rs. en panera.

También se hizo ayer una operación de 4 vagones de algarrobas, á 19 rs. fanega á entregar en todo Septiembre próximo.

Tarragona

El mercado del día 15 se vió bastante concurrido, habiéndose realizado algunas transacciones de importancia en vinos tintos del Priorato y blancos vírgenes, como también en frutos del país.

Los alcoholes siguen conpletamente paralizados, y por consiguiente no se hizo operación alguna, debido á que la cuestión del encabezamiento continúa sin haber podido llegar á un acuerdo el Sindicato de fabricantes y la Hacienda.

Las trabas y gabelas impuestas á la fabricación de alcoholes causa graves perjuicios al país, puesto que dicho ramo constituye uno de los primeros elementos para desenvolver su riqueza vinícola.

Bilbao

En la anterior semana hemos mandado 241.780 kilogramos de trigo y 34.720 de harina por el Canal, con más 52.655 de trigo y 176.000 de harina por ferrocarril.

En Valladolid se mantiene el precio del trigo en 47 rs., con beneficio de 1/4 en el Canal; en Medina, con tendencia sostenida, se paga de 45 1/2 á 45 3/4, y en Villalon, á 45.

Medina del Campo

Se calcula que en la semana para su venta se han registrado unas 2.000 fanegas de trigo, 100 de centeno, 400 de cebada, 300 de algarrobas, y de 800 á 1 000 de garbanzos. Han salido 33 vagones de trigo, 6 de vino y 2 de harina.

En ganado lanar pocos negocios, esperando se aumente la afluencia á fin de mes.

El hielo ó escarcha, de una de las noches últimas ha causado bastantes daños en los viñedos y frutas.

La cosecha de cebada, que se veía muy grande, pierde bastante en la actualidad por la falta de las lluvias y temporal frío y áspero que rige.

Barcelona

El mercado de trigo ha experimentado una pequeña alza, debida á que no hay arribos del extranjero y escasean las existencias.

El azúcar se sostiene firme en sus precios y con tendencia al alza, á causa de la sequía que sufren las plantaciones de remolacha y ser menor la cosecha en la isla de Cuba que el año anterior.

El mercado de aceite, con tendencia al alza, debido á que la generalidad de los de la Península, y especialmente los de Andalucía, se cotizan en alza.

El de vinos, encalmado.

Granada

Los campos presentan lozano aspecto, tanto en regadío como en secano, excepto algunas zonas en que las habas han sufrido mucho por causa de la lluvia que sobrevino en la floración

Los frutales parecen tener asegurada una cosecha tan extraordinaria que, de no surgir algún accidente, habrá necesidad de aclarar como medio de evitar el desgaje de las ramas.

A pesar del estado de los campos, los mercados continúan sostenidos y sin manifiesta tendencia.

Málaga

El tiempo en la presente semana ha sido variable y con escasas lluvias, alcanzando á más de 17° la temperatura media.

Los mercados de los productos agrícolas y derivados de éstos en calma, excepción hecha del aceite de oliva, del que la entrada diaria en la capital es de más de 6.000 arrobas, y casi igual la salida.

El campo presenta buen aspecto en general, puesto que si bien no han sido las lluvias abundantes, han caído con oportunidad las aguas.

Cáceres

El precio de los cereales no ha experimentado variaciones notables respecto de la semana anterior.

El de aceite se ha repuesto por haber terminado las primeras ventas del recientemente elaborado, que algunos cosecheros realizaron en los molinos.

Los sembrados, campos y ganados, en buen estado; pero si no se reproducen pronto las lluvias se resentirán los primeros, especialmente los más adelantados, y la abundante cosecha que hoy prometen se mermará considerablemente.

El precio de la carne ha bajado.

Avila

Los mercados de cereales continúan en animación y en precios lo mismo que la semana anterior.

Tampoco han sufrido alteración en los precios los productos transformados, diversos y animales.

El ganado, en estado satisfactorio, y si bien los pastos de primavera no son lo abundantes que fuera de desear por la escasez de lluvias, algunos ganaderos suplen esta falta con el acopio de hierbas secas que conservan del año anterior.

Los campos, inmejorables en general, pero se teme se resientan las plantas si continúa la falta de lluvias.

El tiempo, bueno.

Córdoba

Tiempo inmejorable para las siembras y árboles frutales.

Los cereales se cotizan en los mercados sin alteración en los precios de la semana anterior y sin notarse tampoco mayor animación en las transacciones.

Los precios de la carne y del pan no han sufrido asimismo alteración.

Guadalajara

Continúan los campos en estado inmejorable; sin alteración los precios en todos los mercados de la provincia, á excepción de la cebada en el de la capital, que figura con alza de una peseta por hectolitro; existencias, escasas; el aspecto tan favorable de las cosechas paraliza la subida en el precio de los trigos.

Sigüenza

Muy buenas siembras; la exportación de trigo ha sido muy escasa y la de harina es solamente de 25.000 kilogramos.

El estado de la ganadería y pastos es bueno.

Pontevedra

Continúan con fuerza las siembras de maíz en terrenos de secano.

Se están terminando las siembras de patatas en secano.

Las sementeras preséntanse con hermoso aspecto.

Las ferias, concurridas.

Logroño

Se cotizan á precios más elevados que hasta aquí los productos de cereales, debido á que en muchos términos municipales se considera ya perdida la cosecha de secano, por la prolongada sequía que reina.

El trigo ha experimentado un alza de dos pesetas en hectolitro, tendiendo á subir los precios hoy existentes.

En algunos pueblos los agricultores han acudido á los ayuntamientos para que gestionen cerca de la Iglesia la celebracion de rogativas para que sobrevengan abundantes lluvias.

Las viñas muy adelantadas; en ciertos pagos ó términos comienzan ya á azufrar, y preparan lo necesario para llevar á cabo las operaciones de sulfatar.

Las existencias de vinos son grandes; durante la semana pasada se han vendido para Pasajes y otros puntos del Norte de España algunas partidas, á 0'80 pesetas la cántara.

A pesar de lo ruinoso que este precio es para el propietario, muchos agricultores desocuparían de muy buena gana sus bodegas si se presentaran compradores.

Cuenca

El tiempo despejado y seco.

Se está terminando la siembra de tubérculos.

La cosecha pendiente presenta buen aspecto.

Los mercados paralizados por completo.

Los precios del pan y carne, sin variación.

Sevilla

En el mercado de cereales siguen, como en la semana anterior, muy solicitados los trigos de buena calidad, continuando sostenidos los precios, á pesar de no hacerse más transacciones que las precisas para el consumo. El tiempo, bueno, y las sementeras no dejan nada que desear.

En el mercado de aceites ha tenido una pequeña alza el de buena calidad, del cual entra muy poca cantidad, pues en su mayoría es endeble y se han vendido muchas partidas de esta clase hasta á 8'81 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

En los demás productos no hay alteración alguna.

Almería

Siguen invariables los precios de los productos agrícolas en el mercado de la capital, como consecuencia de las pequeñas variaciones de los mercados de la provincia.

Las abundantes lluvias de las dos semanas anteriores ha reportado gran beneficio á los campos de trigo, de olivas y parras, haciendo concebir la esperanza de una excelente cosecha. Escasean las existencias de maíz.

Palencia

En el mercado de granos nótase ligera tendencia á la baja en el trigo, quedando firmes los precios de los demás cereales y leguminosas.

En los ganados continúan haciéndose algunas transacciones de importancia del vacuno y lanar con destino al consumo, pero sin que sus precios sufran variación que merezca consignarse.

Los labradores siguen ocupados en las labores de barbechera y siembra de legumbres y patatas, que se hacen en condiciones favorables.

El tiempo, variable y con escasas lluvias, tan necesarias para que mejoren algunos sembrados.

Valladolid

El mercado de Medina del Campo acusa tendencia á la baja en los cereales y estacionamiento en los precios de los restantes productos.

En los de la capital y Nava del Rey continúan los mismos precios, y en el de Tordesillas la tendencia del mercado es firme, debido á haber concurrido pocos granos y contar muy pocas existencias.

El tiempo sigue como en la semana anterior, notándose algo la falta de humedad.

Los precios de carnes y pan no han sufrido alteración en los mercados de la capital.

Segovia

A excepción de la cebada, que tuvo una pequeña alza, debida á las escasas existencias, todos los productos se mantuvieron firmes en la presente semana.

Los mercados, en general, bastante concurridos.

El tiempo continúa inmejorable, lo que hace esperar una buena cosecha si continúa así y las lluvias son algo más frecuentes, pues en algunos puntos de esta provincia empieza á notarse la falta de ellas.

Zaragoza

Continúan los mismos precios de la semana anterior; paralizadas las transacciones en los cereales, á excepción del maíz, por causa de su próxima siembra.

En los demás pueden considerarse nominales los precios, pues siendo ésta la época del año en que comienza la baja, en espectativa de nueva cosecha, en el actual, como se espera que en secano sea muy escasa, hay gran retraimiento en los acaparadores, y no se hacen más operaciones que las necesarias al día, sosteniendo sus precios elevados.

Valencia

En la presente semana ha mejorado notablemente la situación del arroz, cotizándose de 28 á 29 pesetas los 100 kilogramos, sin descascarillar.

Los trigos continúan sostenidos, así como el maíz.

El cacahuet ó maní ofrece tendencia al alza.

Las habichuelas ó alubias siguen abatidas, y con tendencias á baja.

Las carnes y el pan no ofrecen variación en sus precios.

Zamora

El mercado de granos está poco animado, acentuándose la baja en el trigo, efecto del buen aspecto que presenta el campo á causa de las últimas lluvias; en el mercado de Toro se han hecho algunas transacciones de cebada, y el precio con tendencia al alza.

El mercado de vinos sigue en calma, como la semana anterior, y el precio se sostiene; la vegetación de la vid está muy adelantada, y se teme la perjudiquen los hielos.

Toledo

El tiempo variable, habiéndose sucedido algunas mañanas frías, en perjuicio de las siembras.

El estado de los campos, inmejorable.

Los mercados siguen paralizados, y los cereales, por las esperanzas que ofrece la próxima cosecha, bajando extraordinariamente.

Los corderos, también en baja.

Los precios de pan y carne, sin variacion.

ELIXIR

DE PROTOCLORURO DE HIERRO

CON HIPOFOSFITOS

DE VIVAS PÉREZ

Recetado por verdaderas eminencias médicas y adoptado en los hospitales. **NO TIENE RIVAL**, y es el único remedio seguro y *de inmediatos resultados* de todos los ferruginosos de la medicación tónico-reconstituyente para la **anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad é inapetencia y menstruaciones difíciles.**

Doblemente activo que la *Emulsión Scott*, verdaderamente agradable.

PRECIO EN ESPAÑA: Botella grande, 4 pesetas.

Botella pequeña: 2'50 pesetas.

Depósito general: Almería, farmacia Vivas Pérez

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires y todas las Américas.

IMP. DE E. MAROTO Y HERMANO, PELAYO, 34.

SGCB2021

THE EQUITABLE LIFE

ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Su Sucursal de Madrid, autorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1882, ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Diciembre de 1892, á familias españolas, la suma de pesetas **5.841.650'85**, con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

POBLACIÓN	NOMBRE DEL ASEGURADO	Número de la póliza	Capital pagado — *Pesetas*	Días transcurridos entre la presentación de las pruebas y el pago
Madrid	D. Joaquín Gallardo	285.299	75.000	El mismo día.
Badajoz	D. Marcelino García	277.500	60.000	15 días.
Valencia	D. Antonio Vives Ciscar	241.551	50.000	5 »
Madrid	D. Ventura Roqueta Isern	301.553	50.000	4 »
Barcelona	D. Antonio Artigas	290.098	52.400	18 »
Vigo	D. Juan Lendi	334.981	50.000	El mismo día.
Barcelona	D. Alejo Soujol y Manitte	302.025	158.350	2 días.
Málaga	D. Manuel Loring Heredia	353.975	80.000	15 »
Barcelona	D. Francisco de Paula Campá.	285.298	75.000	10 »
Barcelona	D. J. Vidal Rivas Torrens	273.408	250.000	El mismo día.

En 1893 ha pagado, entre otras varias pólizas, la núm. 534.845 del Excmo. Sr. D. Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas, al *siguiente día* de recibir las pruebas completas del fallecimiento.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de vida, y de suponer es que todas las Compañías aseguradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acreditarla mayor que **La Equitativa**.

Situación financiera en 1.º de Enero de 1893:

Activo	793.233.719'54	pesetas
Pasivo	631.592.500'76	—
Sobrante	161.641.218'78	—
Seguros en vigor	4.410.111.834'71	—

Sucursal de España. Madrid, Alcalá, 18 (Palacio de su propiedad).

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—*Línea de Marruecos*.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—*Servicio de Tánger*.—El vapor *Joaquin del Piélago* saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La *Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

LÍNEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑÍA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Los vapores nombrados á continuacion ú otros, serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	FRANCISCA	El 3 de Mayo.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	GRACIA	El 10 de ídem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	ERNESTO	El 17 de ídem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	LEONORA	El 24 de ídem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	HUGO	El 31 de ídem.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Suministrará más informes el consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 5, sucesor de D. Cándido Herrera.

GUANOS Y ABONOS PARA LAS TIERRAS

PREMIADOS EN CATORCE EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

GUANO AMONIACO FIJO

(Abono completo aplicable á todos los cultivos)

ABONO ESPECIAL PARA CEREALES

ABONOS PARA VIÑA, LEGUMBRES, JARDINES Y HORTALIZA

Estos abonos, fundados en la ley de restitución vegetal, devuelven á la tierra los elementos fertilizantes necesarios para el completo desarrollo de la planta, llevan la producción á su máximum de rendimiento y mejoran la composición de los terrenos.

FOSFATOS, SUPERFOSFATOS Y DEMAS MATERIAS FERTILIZANTES

Abono especial para viñas y árboles

(*aplicable en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero*)

Almacén de Drogas, **J. ALESAN**, Freixuras, núm. 23

BARCELONA

GRAN FABRICA DE HARINAS

SITUADA EN LA PROVINCIA DE MADRID

EN LA SIERRA PUERTO DEL LOMO

PROPIEDAD DE D. MOISÉS PARDILLA Y PARDILLA

FABRICANTE DE HARINAS

Esta fábrica admirable, montada á la altura de los adelantos modernos, y alimentada por un gran salto de agua de la célebre fuente la Peña del Chorro, de 12 metros, 70 centímetros, consta de un gran compresor, tres cedazos de 20 pies de largo, por seis de ancho, una limpia con dos bastidores dobles y dos ventiladores, cilindro separador de semillas, dos cribas cilíndricas, una limpia belga destinada para la maquila, una rosca mojadora y tres molares, elementos todos que hacen de esta fábrica un gran centro industrial, en donde se elabora la harina con perfección admirable. El motor es *turbina-Fontaine*, con grandes almacenes y magnífica casa Se halla situada en la carretera de Madrid á Francia, partido de Torrelaguna, y los trigos que sirve son blancos, de peso de 94 á 96 libras fanega; siendo las harinas de lo más exquisito y superior.

PRECIOS

Harina de primera, á 16 reales arroba.
Idem de segunda, á 15 ídem íd.
Idem de tercera, á 12 ídem íd.
Idem de cuarta, á 7 ídem íd.
Comidilla, á 12 reales fanega.
Salvado fino, á 10 ídem íd.
Basto, á 7 ídem íd.

Los pedidos al dueño de la fábrica, Sr. Pardilla, Cerezo de Abajo (Segovia)

AGENCIA GENERAL MARÍTIMA

Se facilitan pasajes *gratuítos* para el Brasil y de pago para todos los puertos de la *América del Sur*.

PARA INFORMES Y BILLETES

QUINTANA Y COMPAÑÍA

GORGUERA, 8, MADRID

Se necesitan *corresponsales* activos en todos los partidos judiciales de España.

GRAN FÁBRICA DE

ARTEFACTOS AGRÍCOLAS

Y HARINEROS

DE

JORGE MARTIN É HIJOS

Premiados en varias exposiciones

ALAEJOS

(Valladolid)

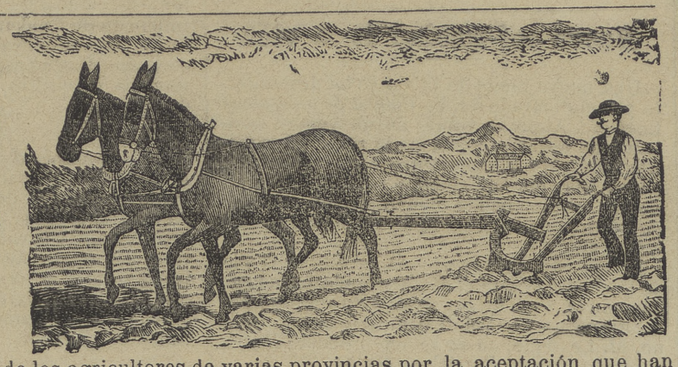

Esta casa, agradecida de los agricultores de varias provincias por la aceptación que han dispensado á sus aventadoras y otros artefactos agrícolas, tiene á bien ofrecerles hoy un gran surtido de arados como son, Simples, Vitis, La Vid, Agudo, Económico, el Martin Alejano, etcéteca, llamándoles la atención de que no compren arados extranjeros sin saber antes los resultados de los arados de ALAEJOS que esta casa garantiza, así por su construcción esmerada como por el material inmejorable que en ellos se emplea; pues hora es ya de que los españoles prefieran los productos patrios á los extranjeros, si las ventajas y condiciones son iguales y desistan de esa tontuna de creer que las cosas son tanto mejores cuanto más distantes vengan; hora es, repito, de que se corte, si no del todo, en parte, ese raudal de oro que sin cesar se va de la nuestra á otras naciones, por infinidad de artículos que en España podrían hacerse y aun perfeccionar si los españoles aceptáramos mútuamente los productos nacionales.

Probad, cotejad y vereis que los arados que os ofrece esta casa compiten con los extranjeros, y y que dispensándoles vuestra aceptación, como buenos españoles, contribuiréis en parte á la obra regeneradora de la industria.

Representantes: En Palencia, D. Francisco Gallego; Valladolid, D. Juan Morán é hijos; Guadalajara, Ortiz hermanos; Zamora, D. Atanasio Aguiar; Rioseco, D. Estéban Sánchez.

Grandes rebajas al por mayor, catálogos grátis á quien los pida.

La correspondencia por Medina del Campo, Alaejos.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ÁLAVA)

DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

MARCA DEPÓSITADA

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

	VINO EN SU 2.º AÑO — *Pesetas.*	3.º AÑO — *Pesetas.*	4.º AÑO — *Pesetas*
Barrica de 225 litros con doble envase	230	280	350
Barril » 100 » »	110	130	160
Id. » 75 » »	85	100	120
Id. » 50 » »	60	70	85
Id. » 25 » »	35	40	45
Caja con 25 botellas	»	»	50
Id. » 12 »	»	»	25
Id. » 25 medias botellas	»	»	32

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España

Alicante: D. Miguel M. Rodriguez.
Almería: D. Juan Antonio Martínez. Reyes Católicos, 2.
Alcoy: D. Vicente Igual. Vall, 2.
Barcelona: D. Mario Ferrando. Cortes, 167, 3.º
Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri. Estufa, 13.
Burgos: D. Adolfo Mazón. Lain-Calvo, 2 y 4.
Cáceres: D. Antonio Lozano. Pintores, 4.
Cádiz: D. Juan Ravina de Cortazar. San José, 26
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro. Paraiso, 14.
Coruña: D. Jorge Navarro. Santa Catalina, 1.
Id. Sres. F. Martínez y Compañía. Real, 58.
Ecija: D. Fernando Sanz.
Huelva: D. Jorge Pérez. Concepción, 12.
Jaén: D. Manuel Mediano. Cerón, 5 y 7.
Id. D. Manuel Sánchez Padilla, Maestre baja, 37
Linares: D. Francisco Pérez. Iglesia, 10.
Logroño: D. Mariano Lucía. Portales, 86.
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio. Sevilla, 14.
Murcia: D. Patricio Seiquer.
Oviedo: D. Nicolás G. Mori y Piedra, Mon, 26.
Id. D. Enrique de la Monja. Fruela, 9.
Pamplona: D. Salvador Oyaregui: Héroes de Estella, 14.
Id. D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11.
Puerto de Santa María: D. José L. García. Santa Lucía, 18.
San Sebastián: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll. La Mallorquina, Plaza de Guipúzcoa.
San Sebastián: D. Próspero Delbos, Legazpi, 6
Id. D. José García. Garibay, 5.
Id. D. Marcelino Almeyda, Id. 34.
Id. D. José Echave, La Urbana, Plaza de Guipúzcoa, 15.
Id. D. Casto Mocoroa, Legazpi, 5.
Id. D. Francisco M. Boada, Reina Regente, 2.
Santander: Sres. Saro y Pardo, Mendez Núñez.
Segovia: D. Felipe Ochoa. Juan Bravo, 5.
Sevilla: D. Antonio de Olmedo Lopez. Albareda, 31.
Tortosa: D. Enrique Carpa. Plaza de la Fuente.
Valencia: D. Julio Matton. Bajada de San Francisco, 13.
Valladolid: D. Manuel Gutiérrez Meneses. Calle de Santiago, núms. del 5 al 13.
Id. D. Eudosio López Civera, ultramarinos, calle de Santiago, núms. 1 y 3
Vitoria: D. Pío Páramo. Estacion, 17.
Id. Sres. Ochoa y Perez.
Zamora: D. Wenceslao Calvo Aguado.
Id. D. Rafael Fernandez Esteban, Santa Clara, 7.
Zaragoza: D. Conrado Amburo, Torre Nueva, 32.
Id. D. Leoncio Padules Olivan. C. del Pilar, número 32, ultramarinos.

Precios en estos depósitos

Caja con 25 botellas vino en su 4.º año. Pesetas	60
Id. » 12 » » »	30
Una botella » »	2'50
Con 25 medias botellas de vino en su 4.º año	36
Una media botella de vino en su 4.º año	1'50

Se admiten las botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.

LA INESPERADA

AGUAS MINERALES NATURALES

DE POZUELO DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)

como *antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas, antisifilíticas y reconstituyentes*

Las mejores y más recomendadas de cuantas hasta hoy son conocidas, según lo justifican los análisis comparativos, que pueden verse en los catálogos de las principales farmacias.

Depósito central: Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real).

Idem en Madrid: D. Melchor García (Capellanes, 1).

EL FUNGIVORE

(CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN)

Indispensable producto á los agricultores para preservar y curar todas las enfermedades criptogámicas de la vid, naranjo, olivo, manzano, patata, tomatera, melón, etc., tales como EL MILDEW, OIDIUM, ANTRACNOSIS, BLAK-RODT, CLOROSIS, RODT-BLANC, ERINUM, DORIPHORA, etc., que por su eficacia segura y superioridad sobre los demás productos similares, lleva obtenidas las más altas recompensas en cuantos concursos agrícolas se ha presentado desde el año 1861.

MINERAL DE AZUFRE FENICADO

(Con privilegio de invención francés y español)

Indispensable igualmente á los agricultores para la destrucción radical de toda clase de insectos, como alticas, pulgones, orugas, babosas, gusanos, piojillos, gorgojos, etc., etc.

Dirigir los pedidos y correspondencia al único agente-depositario en España, *Aureliano Monzonís*, Tapinería, 32, pral., Valencia.—Depósito: Carretera Real de Madrid, traste 2.º, número 13.

Nota. Se conceden representaciones para la venta en zonas determinadas de España, mediante condiciones especiales y referencias á satisfacción.

GRAN FÁBRICA DE DULCES DE MATÍAS LÓPEZ

PREMIADA CON OCHO MEDALLAS.—Unica en España que obtuvo **diploma de honor**, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de **Bruselas**, y Medalla de Oro en la Exposición de **Barcelona**.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y demás puntos extranjeros.—Se venden en las principales confiterías de España.

FÁBRICA: PALMA ALTA, 8.—MADRID

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS

Base purgante, NaO, SO 10^5 HO.-gr. 227

Depurativas NaS-gr. 00,490

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y *Antisifilíticas*.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

USO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **10** medallas de oro y **8** diplomas de honor.

Se vende en todas las FARMACIAS y DROGUERIAS.

UNA PESETA BOTELLA

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87. Madrid.—Teléfono 947.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA

Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Medalla de oro en las Exposiciones Universales de **Paris** y **Barcelona** Gran diploma de honor er **Londres**. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS

Exito grandísimo en todos los terrenos de España.

DIRECCIÓN: MADRID, PRECIADOS, 35

APUNTES DE LITERATURA GENERAL

Por **D. Luis Rodríguez Miquel**, catedrático de la Universidad de Salamanca. Esta obra, declarada de mérito por el Consejo de Instrucción pública, contiene numerosas ilustraciones y notas; se vende en las principales librerías al precio de 7 pesetas en rústica y 8 encuadernada.

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACION "LA FLECHA"

SERVICIO DE VAPORES-CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS

Ida, Benita, Rita, Paulina y María

El 25 de Abril saldrá el vapor español

PAULINA,

admitiendo carga y pasajeros.

Sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.—Con cada remesa, deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario,

D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.

Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Corta-pajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.

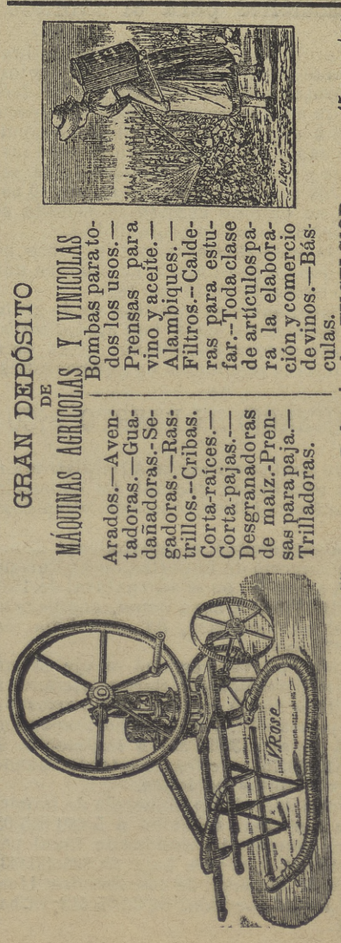

Pulverizador NOEL..... 55 pesetas
— RELAMPAGO n.º 1. 45 »
— n.º 2. 35 »

Pulverizador EXCELSIOR..... 45 pesetas
— De 200 á 100 »
— De 5 á 12 »
— Fuelles para azufrar. De »

ALBERTO AHLES—*Paseo de la Aduana*, 15, *Barcelona*

Antigua Sucursal de la casa NOEL de París